

**ACTA DECIMO SEGUNDA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, POR EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día lunes 08 de agosto del 2022, a las 09:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación, de Obra de Rehabilitación de techo del Gimnasio Municipal con un monto de \$1,042,255.60 (Un Millón. Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos con Sesenta Centavos 60/100 Moneda Nacional);
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz 2021 – 2024 autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Director de Obra Pública e Infraestructura para suscribir Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022;
- V. Asuntos Varios;
- VI. Clausura de la Sesión.

Laura E. de la Garza Glez

Romero

Evelia Guzmán P.

María del Carmen Guzmán O.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos días, bienvenidos a la décimo segunda sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenos días regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión decima segunda. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----
Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----
Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Ausente". -----
Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Ausente". -----
Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes 12 doce en esta décimo segunda sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décimo segunda sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número dos: Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 12 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación, de Obra de Rehabilitación de techo del Gimnasio Municipal con un monto de \$1,042,255.60 (Un Millón. Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos con Sesenta Centavos 60/100 Moneda Nacional. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este punto de los que estamos en la Comisión de Compras y Adquisiciones lo aprobamos por un monto de trescientos y fracción y creíamos que se podía, yo estaba escéptico la verdad e instruí para hacer unas pruebas con una pipa y le aventamos agua a todo el techo y pues resultado más complejo el problema de lo que es, resulta de que visualmente se ve muy bien desde arriba, yo incluso me subí y lo recorrí todo el techo pero es

Laura E de la Garza Oler

Mena

Al

[Handwritten signature]

Evelia Guzman P.
Maria del Carmen Guzman

[Handwritten signature]

tan delgada la lámina que al caer el peso del agua se generan unas curvas y se abren unas especies como grietas entonces va hacer necesario remplazar la mayor parte de toda la lámina, no se va a remplazar toda con este monto pero si es una gran parte pensábamos que con ese monto que habías autorizado en Comisión quedarían ocho metros de lado a lado, ¿ocho o diez compañero?-----

Arquitecto Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Eran diez metros los que se iban a rescatar de lado a lado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Y ahora pues va hacer casi todo, con un total del centro hacia afuera y si es exponencialmente más alto y pues es el monto que estamos proponiendo y pensamos que con esto si va a quedar una buena reparación en el techo del gimnasio municipal, adelante compañeros quien guste hacer uso de la voz adelante. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Comejo: Comentábamos en la Comisión de Compras o más bien nos planteaba el Director de Obras Publicas que la reparación incluye la reparación y en esta ocasión como es reparar todo, porque ya habíamos platicado que la misma fricción de las láminas de los mismos como se expanden y se contraen entonces ¿cuál va hacer la forma o la técnica a diferencia de esto mismo?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo propondría que hagamos todas las preguntas y en un solo momento el compañero Adrián nos haga un resumen y nos conteste todas, ¿hay alguna otra pregunta o comentario de un compañero?, en calidad informativa compañero le pido de favor de contestación. --

Arquitecto Adrián Alejandro Gámez Ornelas: Buenos días a todos, tal como lo menciona el Regidor Leobardo primeramente se hizo un análisis visual en donde vimos que uno de los problemas, que si es un problema, es la lámina de plástico que se tiene, porque esa lamina de plástico su vida útil es alrededor de tres años y se empieza a quebrar o por las contracciones se empieza a fracturar e inicialmente vimos que ese podía ser uno de las soluciones y como ha llovido poco pues hemos visto poco como gotea la lámina y en una de las tormentas vi y vi cómo se mete por las láminas de plástico, eso nos hizo tomar la decisión de hacer pruebas en donde viéramos por donde entra el agua y vimos por dentro y por arriba y por los extremos, entonces haciendo un barrido de las orillas hacia el centro y es cuando identificamos que si existen grietas y hay capas que no están selladas y hay partes donde los empalmes son muy cortos entre una y otra lamina y el principal problema de la lámina es que es muy delgado y el agua se mete en los dos extremos en el fondo y en el frente y esa lamina es una lámina que si soporta y es de otro calibre y es ideal para los techumbres de lámina en anchos mide aproximadamente cinco metros de cada lado en la sección transversal y es de mucha estructura como desde un principio el gimnasio se hizo y en algún momento se hizo una ampliación no sé si recuerden hace tres años más o menos y esa parte le pusieron un pedazo de lámina necesaria y pues se le hicieron esos arreglos, si gustan nos podemos dar una vuelta y podemos ver la lámina del color descrito, entonces vimos como ya lo dijo el Presidente que cuando llueve hace que la lámina se flexione y aunque este impermeabilizado, atornillado y lo que sea que le hagamos pues el peso hace que se flexione y las grietas que se generan en las láminas es por donde el agua se empieza a meter y no sabemos exactamente por donde se mete porque donde se concentra es por donde se va a meter y empieza a escurrir por todos lados y el trabajo que estamos planteando es cambiar cerca del 90% noventa por ciento de las láminas y el calibre que le vamos a meter pues es un calibre mayor es un calibre 26 veintiséis y son laminas estructurales galvanizadas especiales para este tipo de cargas de las cubiertas, hay otras laminas que van a recibir la carga mayor debido a la concentración del agua y esa en un calibre mayor 16 dieciséis en cuestión de calibre de lámina cuando es menor es más alto es más grueso, ahorita las que

Laura E. de la Garza Glez

Romo

Evelia Guzman P.

Maria del Carmen Guzman P.

Laura Ede la Garza Glez

tienen es calibre 28.30 veintiocho treinta, entonces si es muy delgada y pues el Presidente se dio cuenta de cuando pisábamos se flexionaba en muchas partes para soportar el peso, entonces los trabajos contemplan el cambiado de las láminas, la colocación con tornillos expansivos para evitar lo de las contracciones que si hay calor o frio si va a tener movimiento la lámina porque debe de tenerlo porque si no truenan pero va a estar sellado para evitar que el agua se pueda meter además ahorita la lluvia escurre totalmente al piso no sé si les ha tocado ir cuando llueve y como el agua cae como escurre no hay canaletas ni bajantes de agua y eso hace que haya inundaciones también por la puertas y misma el agua que escurre por las banquetas se meten por las puertas y empieza a escurrir en el interior y también contempla la instalación de canaletas para que el agua no escurra hacia el piso si no que el agua ya se recolecte en la parte alta y colocar alcantarillas, además de toda la impermeabilización.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Y la lámina transparente ya no la van a utilizar?-----

Arquitecto Adrián Alejandro Gámez Ornelas: No, ya no vamos a utilizar la lámina transparente, ya toda va hacer lámina galvanizada, no sé si hay alguna otra duda.

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Yo me queda aquí una inquietud, la lámina que se va a retirar porque no se vende aportaría bastante con el total, entonces toda esa lamina se puede vender a muy buen precio, entonces se puede recaudar me imagino algo del costo total que se va hacer.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pudiéramos examinar la opción, igual también regaladas, pero si valoramos y si es necesario un acuerdo de cabildo para tal opción, no lo habíamos contemplado, pero ahorita va a estar ahí lamina, hay algún otro comentario.-----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Otra opción sería utilizarla en otra parte o ver un programa que se pudiera apoyar y si aclarar que si es del gimnasio.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si con través más cercanas pudieran servir o dárselas a las escuelas más que nada o para temas de enajenación hay que tomarlas como lo vamos hacer con las luminarias y están inventariadas las que estamos quitando y como esa lamina no está inventariada pues si es necesaria hacerlo de manera muy general o particular.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Y con esas laminas ¿no va hacer más calor todavía? Porque es lámina galvanizada.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, porque de hecho la lámina que se tiene es galvanizada nada más que es de menor calibre y el impermeabilizante que llevan impide que pase el calor porque rebotan los fotones, pero de echo la lámina más caliente es la traslucida porque calienta la atmosfera interior.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Pensé que iba a estar más caliente.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es un fenómeno natural y en este tipo de intervención no estamos contemplando otro tipo de modificaciones si vamos atender los patios hay que corregir niveles en los patios para los ingresos de agua pero no los estamos contemplando en este presupuesto esos van hacer con máquinas y ahora sí que detallar temas menores, pero ahorita la intervención nada más es el techo e impermeabilizarlo que quede bien y si esa lamina transparente da una luz natural pero pues ha sido contraproducente porque por cada tiempo es por ahí las filtraciones, entonces yo creo que es un mal necesario quitarlas y de echo va hacer más fresco porque la lámina traslucida hace que pasen

Evelia Guzmón P

Maria del Carmen Guzmán G

Alicia

Alicia

romo

los fotones y que caliente el aire del interior, ¿hay algún otro comentario? Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número III del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 12 ediles asistentes a esta sesión han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número III del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al IV punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz 2021 – 2024 autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Director de Obra Pública e Infraestructura para suscribir Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que queden integrados en el Orden del Día los puntos señalados en el Anexo I el cual le pido que de lectura. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Claro que si Señor Presidente: **ANEXO 1. Punto de acuerdo que debe contener el Acta de Ayuntamiento para la firma del Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución de Obra Pública con Recursos Provenientes del "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022:** Primero.- Se autoriza al **ABOGADO GILBERTO ANTONIO PALOMAR GONZÁLEZ**, Presidente Municipal; al **CIUDADANO JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS**, Secretario General; al **ABOGADO JUAN RODRÍGUEZ ÁNGEL**, Síndico; al **MTRO. HUGO ALBERTO GALARZA CARRASCO**, Encargado de la Hacienda Municipal; y al **MTRO. ADRIÁN ALEJANDRO GAMEZ ORNELAS**, Director de Obra Pública e Infraestructura; para que, en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de **\$4,000,000.00** (Cuatro millones de pesos /100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el Desarrollo de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la Infraestructura" (FOCOCI) 2022. Segundo.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios:

No.	Nombre de la obra	Inversión
1	Pavimentación con empedrado y concreto hidráulico, de la calle Agustín Montes en la localidad de Santa María Transpontina, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco	2,000,000.00
2	Pavimentación con empedrado y concreto hidráulico, de la calle Libertad en la localidad de San Sebastián del Álamo, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco	2,000,000.00

Laura E de la Carza Glez

Mromo

Evelia Guzmán P.

María del Carmen Guzmán O.

	TOTAL	\$4,000,000.00
--	--------------	-----------------------

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita. **Tercero.-** Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transferirán por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. **Cuarto.-** Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable. **Quinto.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas, y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga las cantidades necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho Convenio, firma Abogado Gilberto Antonio Palomar González.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como vieron estos puntos de acuerdo son los requeridos para aprobar este orden del día y pues en resumidas cuentas es la autorización del pleno para que se nos puedan etiquetar estos \$4,000.000.00 (cuatro millones de pesos M/N) para dos obras que metimos proyecto hace algunos meses en la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado es la Calle Agustín Montes es la que está en Santa María Transportina hacia el fondo no sé si la ubican y es de las más dañadas en esa zona de la Delegación es una calle ancha y contempla que ambas obras y contemplan la tipología del gobierno las vamos a ejecutar nosotros entonces van hacer obras como las que hemos estado realizando y pues lleva un rodamiento hidráulico y estacionamientos angostos en los costados ambas obras, la otra obra es la calle Libertad en la Delegación de San Sebastián habíamos comentado que ya estaba proyectada y esta al finalizar la obra que estamos haciendo la niños héroes y se interconectan es la que baja de la zona que le dicen las colonias está muy dañada y se arroja muchísimo igual es una calle ancha tiene variaciones del trazo pero en general son dos calles anchas y llevan un rodamiento hidráulico al centro de dos a cinco o seis metros por ahí tengo el dato y lleva estacionamiento de empedrado a los costados este monto estos \$4,000.000.00 (cuatro millones de pesos M/N) no contemplan redes hidráulicas ni sanitarias, solamente contempla la terracería y la carpeta hidráulica y el empedrado y las instalaciones hidráulicas vamos a valorar si las ejecutamos con el recurso propio municipal como fue la aprobación del punto anterior y la otra sería el FAISM entonces es como lo estamos planteando pues en general son dos obras que van ayudar mucho a la ciudadanía y los cinco puntos de acuerdo los ocupamos tal y tal como están porque así lo plantean las reglas de operación del FOCOCI es a grandes rasgos lo que puedo comentarles, ¿algún comentario compañeras y compañeros? Muy bien Señor Secretario se le instruye para que someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Presidente, Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número IV del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta Señor Presidente que los 12 ediles asistentes a esta sesión han votado por la afirmativa para la aprobación del punto número IV del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye Señor Secretario para que dé continuidad con la lectura y siguiente al V punto del orden del día. -----

Laura E de la Garza

MRO MO

Evelia Guzmán

María del Carmen Guzmán O.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: Asuntos varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeras y compañeros si alguien tiene algún comentario, propuesta o iniciativa. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Ayer una persona que colaboraba antes aquí en el Municipio que estaba en vehículos municipales me dijo y me comento que de estar en vehículos municipales le dan su escoba, y nada más me pidió que lo viera no dio más explicación de nada y pues si es un cambio de estar en vehículo luego que vaya a barrer. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pídale por favor que pase a el área de Recursos Humanos porque es un asunto laboral interno y ahí lo tienen que resolver, desconozco la información, ¿Algún tema compañeras No habiendo ningún punto a tratar, se le instruye a que de lectura al siguiente punto del orden del día? -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI: Clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la décima segunda sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento. -----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del Carmen Guzmán O.
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

Dr. Hériberto Hernández Alba
Regidor

Laura E. de la Garza Glez
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

Romo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

[Signature]
Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

Laura E. de la Garza Oñez

[Signature]

Evelia Guzmán P.

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 10 de agosto del 2022. -----

[Signature]



[Signature]
C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

[Signature]

[Signature]